



CONCLUSIONES DEL CONGRESO

Carlos Javier Santos García - Director Ejecutivo de OISS

Buenos días,

Comienzo por ofrecerles los datos básicos de participación en este gran encuentro que hermana, en esta ocasión, al X Congreso Andaluz de Seguridad y Salud Laboral PREVEXPO de la Junta de Andalucía y el IV Congreso de Prevención de Riesgos Laborales de Iberoamérica, de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

Se han formalizado en total 691 inscripciones, de ellas, casi 200 corresponden a participantes de América Latina procedentes de 16 países de los 18 países que componen la Región.

También se ha registrado la presencia de representantes de casi todas las Comunidades Autónomas de España y de todas las instituciones de la Administración Central con competencias en prevención y protección de los riesgos laborales.

Ello ha permitido realizar un extenso intercambio de experiencias a lo largo de estas tres jornadas de trabajo y creo que hemos cumplido con el objetivo principal del Congreso consistente en “abrir la reflexión sobre los aspectos humanos, éticos, sociales y políticos en el contexto del eslogan de nuestro congreso: **nuevos tiempos para la Prevención.**”

Entre las materias tratadas, hemos de destacar en primer lugar la experiencia andaluza en la aplicación y desarrollo de su Estrategia territorial, en cuya elaboración han participado los distintos agentes sociales y preventivos. Sin duda, como hemos podido constatar, la Junta de Andalucía ha generado un entorno de diálogo social que está posibilitando la consecución de los objetivos previstos.

La inevitable relación entre la siniestralidad y los ciclos socioeconómicos ha sido otro asunto recurrente puesto que, como saben, todos los analistas están alertando del riesgo que supone, en momentos de crisis económica, reducir los niveles de seguridad y salud laboral. Afortunadamente, el Congreso ha tomado conciencia de la necesidad de gestionar eficazmente esta situación.



La necesidad de disponer de indicadores de siniestralidad fiables y de mayor información sobre la aplicación de la prevención en las empresas, se ha puesto también de manifiesto, pues sólo de esta manera podrán diseñarse políticas públicas adecuadas a las diferentes realidades. Hay que destacar en este aspecto las Encuestas que se están llevando a cabo en alguno de los países Iberoamericanos, como Argentina, Chile y España, cuyos resultados hemos tenido la oportunidad de conocer.

La importancia de disponer de herramientas fiables en esta materia, con el ya imprescindible apoyo en Tecnologías de la información, se muestra como el inicio del diseño de las políticas públicas de Seguridad y Salud a las que hace un momento me refería.

La experiencia española mostrada en la primera ponencia de la mañana sobre las nuevas herramientas y el sistema alertas sobre registros de enfermedad profesional puestas en marcha por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social española, son un excelente ejemplo de la potencialidad de la gestión de la información.

La Enfermedad Profesional y las enfermedades relacionadas con el trabajo, conocidas como patologías laborales no traumáticas, han sido igualmente objeto de análisis en este foro y están siendo objeto de tratamiento singular en la Secretaría de Estado para la Seguridad Social en España.

También hemos oído importantes reflexiones en torno al rol de los órganos técnicos de inspección y control, que deben jugar un imprescindible y destacado papel de la en la prevención de riesgos laborales. A diferencia del papel eminentemente sancionador que se atribuye a estos órganos, cada vez queda más patente la trascendencia de su aportación a la labor de información y sensibilización en materia preventiva.



Por su parte, las Comunidades Autónomas españolas están aportando importantes soluciones preventivas, tanto a la gestión de la seguridad y salud como al avance de metodologías técnicas y médicas dirigidas a la mejora de las herramientas preventivas puestas a disposición de empresas y trabajadores. En particular, los Institutos territoriales de Seguridad y Salud se han convertido en activos protagonistas de este proceso.

Otros asuntos relevantes que se han tratado, singularmente en las Salas Especializadas, han sido los riesgos laborales que están emergiendo debido básicamente a los cambios en la organización del trabajo; los aspectos relacionados con la formación en prevención, o el impulso necesario que requieren los sectores de actividad singulares en materia de siniestralidad, como son el sector agroalimentario, el sector químico, el transporte o construcción.

Desde la perspectiva internacional, la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud se ha convertido en el eje transversal del Congreso, dada la extraordinaria repercusión que puede tener para los más de doscientos millones de trabajadores Iberoamericanos, mostrándose como un instrumento necesario para impulsar y orientar las políticas públicas en este ámbito y dar cobertura a importantes carencias en el ámbito de información y registro de la siniestralidad, en el tratamiento del trabajo informal o sumergido, la utilización de mano de obra infantil o la atención a los colectivos más desfavorecidos y sensibles al accidente de trabajo y la enfermedad profesional.

En este sentido, el Secretario General de la OISS nos presentó sus principales líneas y la descripción de un proceso de elaboración participativo y consensuado con los agentes sociales iberoamericanos, que resultó finalmente acogido por la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

Por supuesto, y con independencia del mandato que traslada la Cumbre a la OISS para la coordinación, impulso y desarrollo de la Estrategia, el compromiso de trabajar por su cumplimiento nos corresponde a todos, cada uno en nuestro ámbito.



Las palabras del Ministro de Previdencia Social de Brasil nos animan a proseguir en la dirección marcada. La experiencia positiva de la negociación tripartita, como instrumento básico para crear, desarrollar e implementar las políticas públicas de Seguridad y Salud en el trabajo, ha quedado refrendada por el Dr. Carlos Gabas.

También hemos contado con representantes de otros organismos internacionales muy implicados en la lucha contra la siniestralidad laboral, como la Organización Panamericana de la Salud o la O.I.T. que nos han dado a conocer sus políticas de actuación específicas en este terreno y a quienes hemos de agradecer su presencia de manera singular ya que cada vez es más precisa la colaboración y coordinación de las líneas de trabajo de los diferentes organismos que actuamos en la Región a fin de optimizar recursos, asegurar la eficacia, aprovechar conjuntamente la experiencia y los avances individualmente conseguidos y asegurar una actuación eficiente y ordenada.

Los representantes sociales iberoamericanos nos han presentado su visión de la seguridad y salud en la Región, haciendo patente que el esfuerzo y actuación conjunta de todos los actores (gobiernos, sindicatos y empresarios) es imprescindible para el conocimiento de la situación en cada país, para la adopción de políticas coherentes con sus realidades sociales, culturales y económicas, y para sensibilizar e implicar a la sociedad civil en la solución de una problemática de tan graves y amplias consecuencias como la que la siniestralidad genera.

En el seno de la Reunión de interlocutores sociales iberoamericanos, se ha consensuado un documento para el desarrollo de las estructuras tripartitas especializadas y de carácter estable, concebidas como órganos de apoyo técnico a la OISS en la implementación, desarrollo y seguimiento de la Estrategia; nunca sustitutivas de los órganos de diálogo social articulados por los estados soberanos de Iberoamérica.



De esta manera, se han sentado las bases para la constitución de los órganos tripartitos y especializados en los ámbitos territoriales del Continente (Cono Sur, Área Andina, Centroamérica/Caribe y países no Americanos), lo que nos hace albergar esperanzas para desear que la Estrategia Iberoamericana tenga el éxito esperado, al igual que el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, promovido también por la OISS.

Por cierto, he de hacer anuncio público de la oferta realizada por el Director General de Seguridad y Salud de Canarias, D. Pedro Pino, para poner a disposición gratuita de la OISS una herramienta de comunicación audiovisual a través de internet que han desarrollado y que facilitará la comunicación entre los distintos ámbitos territoriales y nos permitirá afrontar reuniones “casi presenciales” de estos órganos tripartitos que esperamos sirvan para paliar la imposibilidad de celebrar encuentros “físicos” con la frecuencia que nos gustaría y que no va a ser posible realizar en el contexto de la coyuntura económica actual.

Vaya nuestro agradecimiento anticipado a las autoridades canarias y el reconocimiento por la implementación de una herramienta web tan interesante, útil y avanzada.

En todo caso, las Estrategias, por sí mismas, no reducen la siniestralidad. Son condición necesaria para ordenar y alcanzar los objetivos perseguidos, pero no condición suficiente, pues no son sino la hoja de ruta a seguir en la lucha contra la siniestralidad, y como tal debe entenderse, como un inicio del inmenso trabajo que nos queda por hacer. A partir de ahora, los órganos constituidos para su impulso y desarrollo tienen como misión trabajar duro para lograr sus objetivos. Desde el Congreso sólo podemos desearles el mayor de los éxitos en este trabajo que no ha hecho más que iniciarse.

La Junta de Andalucía va a estar también presente, como lo ha estado hasta ahora, en esta tarea que también asumimos como nuestra y desde la OISS queremos trasladar el agradecimiento singular a la Consejería de Empleo y a la Dirección General de Seguridad y Salud de la Junta de Andalucía por el permanente apoyo que nos brindan, imprescindible para la realización de estos grandes encuentros.



Sólo me resta darles las gracias por su intensa y decidida participación a lo largo de estas jornadas, sin olvidarme de hacer una mención especial para todos los ponentes que han intervenido. Entendemos que entre todos hemos posibilitado el cumplimiento de los objetivos de PREVEXPO-PREVENCIA, y que incluso se hayan visto altamente superadas las expectativas con las que iniciamos el Congreso.

Para finalizar, ya saben que es tradicional, desde que se iniciaran los trabajos para la elaboración de la Estrategia Iberoamericana, que en los diferentes Congresos se formule una declaración a modo de conclusiones y recomendaciones para seguir progresando en la ampliación y mejora de los instrumentos preventivos.

A continuación vamos a dar lectura a la Declaración del Congreso, en su texto final que acoge la totalidad de las sugerencias formuladas al borrador distribuido al inicio del evento: